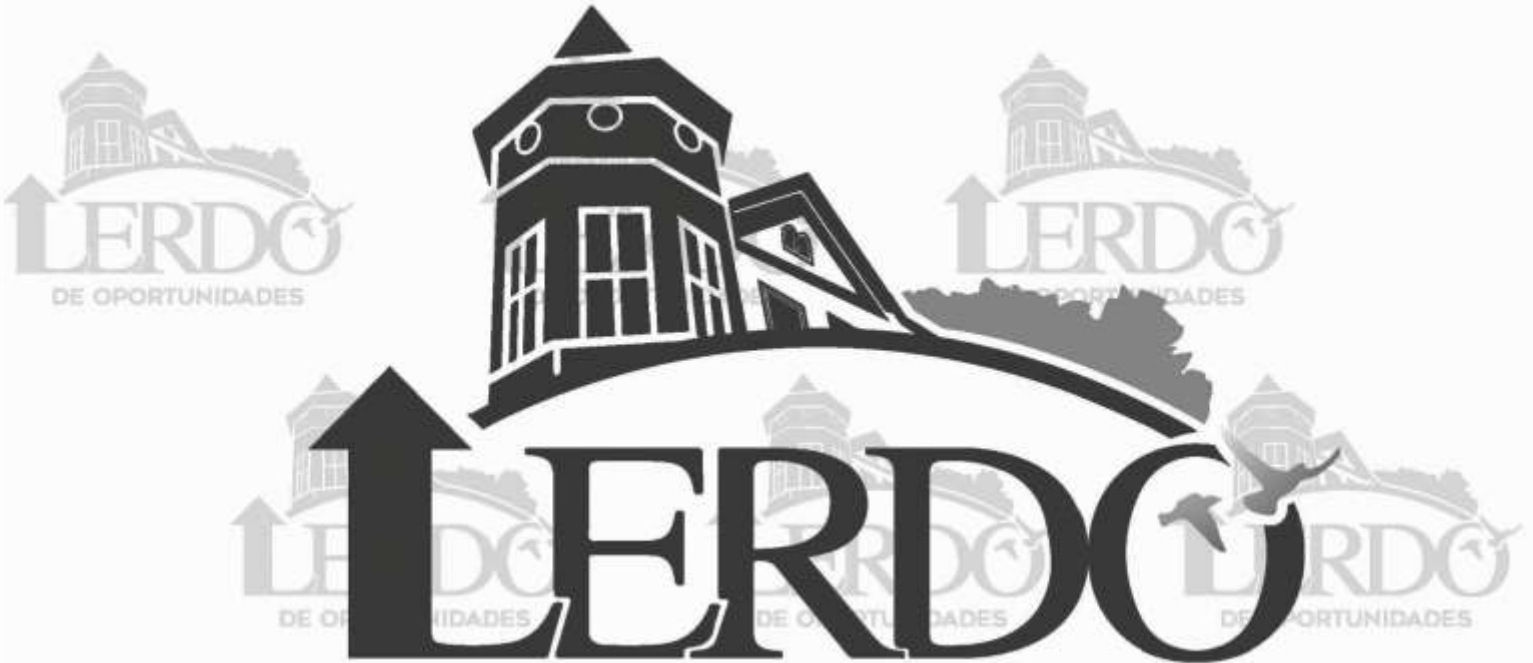


* Sesión Ordinaria Cabildo Núm. 092* Jueves 07 de Octubre 2021* **No 99**



DE OPORTUNIDADES



MEMORANDUM 194/2021

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 092** de fecha **07 de Octubre de 2021**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 092/6.1.- “ACUERDO 271/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA (CON 15 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DE: PROFRA. GLORIA TORRES BAUTISTA), LA AUTORIZACIÓN AL LIC. FIDEL VILLANUEVA TARÍN, REPRESENTANTE DE LA CADENA COMERCIAL OXXO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE H4-HABITACIONAL MEDIA BAJA A CU-2 HABITACIONAL Y COMERCIO PARA LA INSTALACIÓN DE UN OXXO UBICADA EN LOTE NO.3, MANZANA 1, ZONA 5, EN CALLE CALZADA VILLA JARDÍN NO. 1530 PTE. COLONIA MÁRTIRES DEL 68, DE CIUDAD LERDO, DGO. CLAVE CATASTRAL: 333-001-006, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 318.75 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PDTE. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEPTO. DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 092/6.2.- “ACUERDO 272/2021, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA AUTORIZACIÓN PARA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN EN TRES FRACCIONES PARA LOCALES DE LAS FINCAS URBANAS UBICADAS EN CALLE HIDALGO NO. 161 OTE Y 165 OTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD LERDO DGO. CON CLAVES CATASTRALES: 002-008-023 Y 002-008-002 EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 366.90 M². RESULTANDO LA “FRACCIÓN A” DE 3.17 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 287.57 M², “FRACCIÓN B” DE 8.21 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 55.50 M² “FRACCIÓN C” DE 3.44 METROS DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 23.83 M². LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PDTE. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DEPTO.



**DESARROLLO URBANO Y DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE
PROCEDAN EN CONSECUENCIA”.....**



Gaceta

